

**ESTADO ELECTRONICO No. 007
1 DE JULIO DE 2021**

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-013-2019-00079-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Iván Javier Roca Blanco	Nación – Fiscalía General de la Nación	Admite demanda	21/06/2021	CLICK AQUÍ
2	13001-33-33-013-2013-00261-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Patricia del Carmen Guardo Castro	Nación – Fiscalía General de la Nación	Avoca conocimiento	25/06/2021	CLICK AQUÍ
3	13001-33-33-013-2013-00261-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Patricia del Carmen Guardo Castro	Nación – Fiscalía General de la Nación	Concede recurso de apelación	28/06/2021	CLICK AQUÍ
4	13001-33-33-013-2019-00248-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Carlos Alberto Machado Dávila	Nación - Rama Judicial - Dirección de Ejecutiva de Administración Judicial	Admite demanda	28/06/2021	CLICK AQUÍ
	13001-33-33-013-2019-00254-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Nadia Char Amasta	Nación - Rama Judicial - Dirección de Ejecutiva de Administración Judicial	Admite demanda	28/06/2021	CLICK AQUÍ

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL AUTO EMITIDO EN EL PROCESO ENLISTADO ANTERIORMENTE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL

HOY PRIMERO (1) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM)

**YERLIS ARRIETA CASTILLO
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

***Juzgado Administrativo Transitorio del
Circuito de Cartagena***

SIGCMA

ESTADO ELECTRONICO No. 007

1 DE JULIO DE 2021

Firmado Por:

YERLIS DEL CARMEN ARRIETA CASTILLO

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 013 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0384778884be03151f0ac06fac1d9b0ba87df17c4a206c3edd51d37cefecf071**

Documento generado en 01/07/2021 06:34:33 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



SC2780-1-0



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 405
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin13cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono (5) 6649184

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021